

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MARINSAECUADOR S.A.

En Manta el 10 de Abril del 2019, a las 18:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicadas en la Calle 9 S/N y Av. 11, se reúnen las siguientes personas: Señor Walchli Ulrich y el Señor Hugo Francisco San Lucas Arteaga, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Hugo Francisco San Lucas Arteaga y actúa como secretario el Gerente General Sr. Luis Wilfrido Vega Palma.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
WalchliUlrich	792.00
Hugo Francisco San Lucas Arteaga	8.00
TOTAL	800.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Designación del Comisario

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Señor Luis Wilfrido Vega Palma, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2018 tenemos un total de activos por US\$ 38,869.62. Los ingresos por servicios y venta de repuestos fueron US\$ 39,030.09, los costos y gastos administrativos ascienden a US\$ 121,672.87, obteniendo el ejercicio una pérdida de US\$ 82,642.78, misma que fue absorbida por los accionistas en su totalidad según lo acordado por el directorio.

El Señor. Luis Wilfrido Vega Palma, Gerente General, procede a entregar a los señores

accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del Comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, así como los informes de Gerente y Comisario.

Respecto al cuarto punto la Junta ratifica al Ing. Verónica J. Ruilova, para que continúe como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19:00p.m. horas, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.



Luis Wilfrido Vega Palma
SECRETARIO